

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (10 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios Científico Técnicos de Apoyo a la Investigación en **Proyecto “Efectos de un software innovador de realidad virtual en la mejora de la discapacidad y la calidad de vida en pacientes con ictus: ensayo clínico RESET”** de la Universidad de Almería y el Hospital Universitario Torrecárdenas.

Funciones a realizar:

- Realizar las evaluaciones de las variables del ensayo clínico Reset en el área de Almería, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y la calidad de los datos recolectados.
- Diseñar y documentar los protocolos detallados de las evaluaciones asociadas al ensayo clínico Reset.
- Gestionar y mantener actualizadas las bases de datos del ensayo clínico Reset.
- Elaborar material audiovisual, como vídeos informativos y educativos, relacionados con el ensayo clínico Reset.
- Preparar manuscritos y resúmenes derivados del ensayo clínico Reset para su presentación en revistas científicas y congresos especializados.
- Cualquier otra función que en el ámbito de la Investigación le pueda ser encomendada por el equipo investigador del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte.

Otros criterios a valorar:

- Master de investigación (curso finalizado o cursando en la actualidad).
- Experiencia en ensayos clínicos, valorándose especialmente experiencia en pacientes con ictus.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:48	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32652XBBDTKGTEAP2ZYN8PKN4LS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-Formación especializada en ejercicio físico y deporte adaptado a pacientes con daño cerebral (finalizada o cursando en la actualidad).

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (10 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 3 meses).

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 442,86 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 24/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de grado. **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 25 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 15 puntos**
- Participación en proyectos, publicaciones científicas y comunicaciones relacionadas.
Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
 +34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:48	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32652XBBDTKGTEAP2ZYN8PKN4LS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:48	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32652XBBDTKGTEAP2ZYN8PKN4LS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	